



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

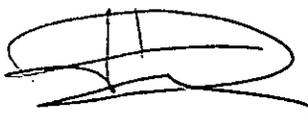
## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por Miguel Ángel D'Agostino, sobreviviente del centro clandestino de detención y tortura Club Atlético, testigo en el juicio oral y público en el que fuera condenado el integrante de inteligencia de Gendarmería Víctor Rei.

  
PIANI LILIANA  
Diputada  
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
HORACIO PIEMONTE  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El sábado 25 del corriente mes Miguel Ángel D'Agostino fue atacado por un grupo de cuatro personas en el momento en que ingresaba en su oficina situada en el barrio de Almagro, en la ciudad de Buenos Aires. Al intentar entrar al ascensor del edificio, fue salvajemente golpeado con un elemento que se supone era la culata de un revolver, debiendo ser trasladado al hospital Ramos Mejía donde debieron darle varios puntos de sutura. Ni él, ni nadie del edificio fue asaltado, ni les robaron, por lo cual se puede deducir que el motivo del ataque fue otro.

Miguel Ángel declaró el 9 de marzo del corriente año en el juicio contra Víctor Rei, quien fuera responsable entre otras cosas de apropiarse del hijo de una pareja de detenidos desaparecidos. Este gendarme fue condenado el jueves 23 a la pena de 16 años de prisión.

Anteriormente Miguel Ángel había declarado en la causa conocida como Primer Cuerpo de Ejército en el Juzgado Criminal y Correccional Federal número 3.

Los hechos están siendo investigados por el fiscal Edgardo Orfila, titular de la Fiscalía Correccional número 7 quien ya realizara una serie de diligencias para identificar a los agresores.

La reiteración de hechos como el que nos ocupa, merece el más profundo repudio, ya que están exclusivamente dirigidos a entorpecer el avance de las causas judiciales contra los represores, a sembrar miedo entre los testigos que se ven sometidos a las presiones de declarar una y otra vez reviviendo permanentemente el horror que les tocara vivir.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los señores diputados quieran tener a bien acompañar el presente proyecto.

  
HORACIO PIEMONTE  
Diputado Provincia  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires